



TOTAL A PAGAR:

Nº DE CLIENTE:

FECHA: 19-08-2021

EECHA DE VENCIMIENTO:

2.847.78

06-09-2021

01030715344943

Saldo Anterior Su Pago Anterior 2.580,16 -2.580,16 2.847.78

2.847.78

Telecom Argentina S.A. La Pampa 2295 P.B (1428) C.A.B.A IVA Responsable Inscripto

SR./A: SA TRIANGULAR **DOMICILIO:** MALAGUENO 1074 CADIZ PB H (5014) CORDOBA - JARDIN / GARLOT ING MARCELO CASONAS DEL SUR

C.U.I.T.:30639453738 lng. Brutos: C.M.:901 30639453738 lnicio de actividades 08-11-1990

Codigo N°01 FORMA DE PAGO: Debito Automatico FECHA: 19-08-2021

PERIODO: 09-2021 ZONA: DCBA113/W

I.V.A: Responsable Inscripto **CUIT No:** 30-71534494-3

FACTURA N°: 6723-02439916

Página 1 de 1

Número de Referencia de Pago: 65295574

Fibertel 25 Megas Wifi Promocion Fibertel 25 Megas Wifi

Servicios Banda Ancha (SBA) **Neto Gravado**

LV A 21% Percep. IVA-RG2408 Percep. IIBB Córdoba 09-2021

CONCEPTOS

Mes 7 de 12 \$750X12M Subtotal

Subtotal

IMPORTE

2.897,52 -619,84 2277,68

> 2.277,68 478,31 68.33 23,46

¡Por ser cliente Fibertel, con Personal

ESTADO DE CUENTA

CARGOS A ABONAR

AL: 17-08-2021

Total Factura

Muchas gracias por su pago:

TOTAL A PAGAR

INFORMACION

PARA EL CLIENTE

Prepago tenés más!

Conseguí tu chip prepago en cualquier kiosco.



Y con tu primera recarga del mes mayor o igual a \$100, ¡te acreditamos \$100 adicionales!

Con Personal Prepago, tenés más para hacer más.

LOS SERVICOS DE TELECOM DE ACCESO A INTERNET VIO TELEVISIÓN POR SUSCAPICIÓN BAJO LA MISMA TITULARIDAD, VIGENTE DESDE EL 2018/2021 HASTA EL 30/9/2021, PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN HTTPS://WWW.PERSONAL.COM.ARTENDA.PREPAGOL TELECOM ARGENTINA S.A. ALICIA M. DE JUSTO SO. CABA, CUIT 30-63945373-8.



CAE Nro: 71338529545873 echa Vto: 29/08/2021

Eventuales discrepancias con el contenido de esta factura deberán ser comunicados dentro de los 60 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES

Fibertel 3

Fibertel 2

[PARA EL BANCO

Fibertel

| PARA LA EMPRESA

2do. Vencimiento

COMPROBANTE

PARA EL CLIENTE

COMPROBANTE

TOTAL \$2.847.78

13-09-2021

0000300065295574

VENCIMIENTO

13-09-2021 IMPORTE

COMPROBANTE 0000300065295574

VENCIMIENTO

13-09-2021

IMPORTE

COMPROBANTE

0000300065295574

0000300065295574

| PARA LA EMPRESA

Válidounicamente si está res



PARA EL CLIENTE





[PARA EL BANCO



Fibertel >

1er. Vencimiento

COMPROBANTE

0000300065295574

VENCIMIENTO 06-09-2021

IMPORTE

COMPROBANTE 0000300065295574

VENCIMIENTO

06-09-2021

IMPORTE

VENCIMIENTO 06-09-2021 IMPORTE



* TELEFONO

Atención al cliente 0800-555-3569

Ventas 0800-199-0200 ONLINE

Sitio Clientes clientes.cablevisionfibertel.com.ar

clientes@cablevision.com.ar

Servicio de Televisión por Cable y Aire Codificado (MMDS-UHF). El servicio básico de televisión por cable prestado por Telecom Argentina S. A., en adelante la Empresa, comprende una sola boca de conexión. Las bocas adicionales, servicios Premium, codificados u otros que preste la Empresa deberán ser solicitados por el Cliente, por separado, cuya contratación estará sujeta a las condiciones comerciales vigentes al momento de su solicitud. En todos los casos el Cliente abonará los costos de conexión y tarifas mensuales correspondientes. La Empresa no tendrá responsabilidad alguna en caso de no poder efectuar la instalación por causas de orden técnico, disponibilidad geográfica y/u otras limitaciones de contratación detalladas en www.cablevisionfibertel.com.ar (en adelante la página web). Los materiales utilizados para brindar el servicio son propie-dad exclusiva de la Empresa y, en su caso, entregados en comodato al Cliente. Queda prohibida toda manipulación del servicio y/o de los materiales provistos por la Empresa, que sea realizada por personas ajenas a la misma. El Cliente permitirá el acceso del personal de la Empresa -debidamente identificado- a los fines de instalar, inspeccionar, desconectar y/o realizar reparaciones. La Empresa prestará el service exclusivamente respecto de los servicios que presta. La Empresa no se responsabiliza por los daños causados a cualquier aparato receptor de los servicios que presta, cuando los mismos fueren ocasionados por hechos de la naturaleza, hechos de terceros por los cuáles no deba responder, caso fortuito, fuerza mayor y/o cualquier otra causa ajena a la Empresa. Es a cargo del Cliente la desconexión de los aparatos mencionados en caso de tormentas y/o por ausencia prolongada. Para solicitar cualquiera de los servicios brindados por la Empresa, el Cliente deberá encontrarse sin mora en el cumplimiento de sus obligaciones.

Uso indebido de los Servicios

Compromiso de Uso

El Cliente se compromete a utilizar los servicios de la Empresa únicamente dentro del domicilio denunciado como de instalación y en la cantidad de bocas contratadas, comprometiéndose a no ceder, transferir, distribuir, comercializar, ampliar y/o trasladar los servicios sin la autorización expresa de la Empresa. El Cliente reconoce que el incumplimiento a lo mencionado podría implicar, según fuere el caso, la comisión de un delito penal.

Instalaciones no autorizadas

Las instalaciones no autorizadas y/o la conducta de compartir instalaciones/servicios sin autorización de la Empresa y/o cualquier otra que pueda entenderse como "clandestina", facultan a la Empresa a facturar una penalidad equivalente a diez abonos básicos vigentes al momento en que tal conducta irregular es detectada y/o a proceder -sin previo aviso- a la desconexión, sin perjuicio de las acciones legales. Asimismo, la Empresa queda facultada a denegar la contratación futura de cualquier servicio que comercialice. El Cliente acepta expresamente que el número y/o composición de las señales que integran la grilla están sujetas a variación sin previo aviso, y que la Empresa no se responsabiliza por la interrupción o modificación de las mismas, toda vez que los titulares de las señales son terceros ajenos a la

Empresa. En ese sentido, se encuentra prohibida la fijación y/o retransmisión por cualquier medio o motivo de los programas y/o emisiones de las señales, salvo autorización expresa de los titulares de derechos. La vigencia de las presentes condiciones, salvo en aquellos casos donde se haya pactado por escrito una vigencia distinta, es mensual y se renueva sucesivamente y en forma automática por iguales períodos. Antes del comienzo de cada período, la Empresa podrá establecer nuevas condiciones y/o modificaciones a cualquiera de las cláusulas aquí contenidas. Dichas modificaciones serán comunicadas al Cliente y publicadas en la página web, con treinta días de anticipación a su efectiva aplicación o entrada en vigencia. El uso del servicio luego de efectuadas las modificaciones implica la aceptación de las mismas. Si el Cliente no estuviere de acuerdo con las mismas podrá dar de baja el servicio en forma inmediata, sin costo alguno, comunicándose con el Centro de Atención al Cliente al 0800-555-3569, sin perjuicio del pago del servicio que se hubiese devengado hasta la fecha de comunicación del pedido de baja

Facturación y Pago

Las tarifas mensuales son pagaderas por mes adelantado en las formas y fechas de vencimiento informados en el dorso y frente de la factura respectiva. Si el Cliente no recibiere la factura, deberá informarlo a la Empresa antes del día 5 de cada mes. Toda modifi-cación en las tarifas mensuales y/o promociones y/o bonificaciones será notificada por la Empresa el mes anterior a que tal modificación entre en vigencia.

Todo pago posterior al vencimiento de la factura, generará un cargo por pago fuera de término, el cual es informado por la Empresa en su página web. Los saldos impagos, se incluirán en el resumen del mes siguiente. La falta de pago, facultará a la Empresa a la suspensión y/o corte de los servicios, según la normativa aplicable y las condiciones de los servicios. La baja de los servicios por mora del Cliente, no implica el cese de su obligación de pago.

Baia de los Servicios

El Cliente podrá solicitar la baja del servicio en cualquier momento, para hacerse efectiva al mes inmediatamente posterior. El mes en que la baja es solicitada deberá ser abonado íntegramente. Será de aplicación el Art 10 ter Ley 24.240: Modos de Rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia enviar fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario. Se deja expresa constancia de que la Empresa no realizará el cobro de preaviso alguno, mes adelantado y/o cualquier otro concepto en los casos de solicitud de baja de cualquiera de los servicios ya sea en forma personal, telefónica, electrónica o similar, conforme surge de la Ley 24.240. La Empresa se reserva la facultad de corroborar la calidad de titular del servicio, identidad y demás datos, de la persona solicitante de la baja. La Empresa se reserva el derecho de rescindir el servicio sin expresión de causa notificando tal decisión con 30 días de antelación sin que ello genere derecho resarcitorio alguno a favor del Cliente.

Revocación de aceptación (art.34 Lev 24.240)

"El consumidor tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de DIEZ (10) días corridos contados a partir de la fecha en que se entregue el bien o se celebre el contrato, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna. Esta facultad no puede ser dispensada ni renunciada. El vendedor debe informar por escrito al consumidor de esta facultad de revocación en todo documento que con motivo de venta le sea presentado al consumidor. Tal información debe ser incluida en forma clara y notoria. El consumidor debe poner el biena disposición del vendedor y los gastos de devolución son por cuenta de este último."

Le informamos que el número gratuito de atención telefónica es 0800-555-3569.

El Cliente declara conocer y aceptar los Términos y Condiciones y las Políticas de Uso Aceptable que regulan el servicio de acceso a Internet que presta la Empresa bajo la denominación marcaria Fibertel; y que se encuentran disponibles en la página web.

Control de Contenidos.

El Estado Nacional no controla ni regula la información disponible en Internet. Se recomienda a los padres controlar los contenidos que consumen sus hijos; consúltenos acerca de programas de bloqueo de sitios.

Toda la información contenida en el presente apartado refiere a particularidades de los servicios prestados por la Empresa. Los términos y condiciones completos de los servicios, que se encuentran alojados en la página web, se considerarán conocidos y aceptados por el Cliente mediante la conformidad en la instalación de los servicios y del pago de la primera factura correspondiente a los mismos.

IMPORTANTE Para su seguridad: Al recibir al técnico en su domicilio, solicitele la credencial; en caso de duda puede comunicarse a los teléfonos que se indican arriba / El personal de la Empresa no está autorizado, por ningún motivo, a retirar televisores ni otros aparatos electrónicos, salvo aquellos que sean de su propiedad / La Empresa no será responsable por defectos o interrupciones de los servicios ni por daños en cualquier aparato receptor, eléctrico y/o electrónicos, cuando los mismos sean originados por caso fortuito, fuerza mayor y/o culpa de terceros. La Empresa recomienda desconectar todo equipamiento electrónico en caso de tormentas y/o fallas eléctricas y/o eventos similares.

INFORMACION UTIL



Formas de pago

Débito Automático/Directo

Con este sistema no tiene que trasladarse a un punto de cobranza, adhiérase desde el sitio de clientes: ingresando a la sección "Mi cuenta" > Opción "Mis pagos y facturas" o llamando al 0800-555-3569.

Tarjeta de Crédito

Puede abonar su factura desde el sitio exclusivo de clientes ingresando su usuario y contraseña desde la sección "Mi cuenta" > Opción "Mis pagos y facturas" o llamando al 0800-555-3569

Puede realizar el pago de su factura en cualquiera de los siguientes puntos de cobranza:

Rapipago o Pago Fácil; Bancos; Red de cajeros Banelco y

Pago Online A través de los siguientes prestadores:

- · www.visa.com.ar
- · www.linkpagos.com.ar · www.rapipago.com.ar
- www.pagomiscuentas.com



Pago fuera de término

Los pagos posteriores a la fecha de vencimiento generan un gasto administrativo. Al realizarlo, no es necesario que se comunique para dar aviso y el pago en sistema podrá demorar hasta 72 horas hábiles. De lo contrario, el saldo pendiente será incluido en el resumen del mes siguiente y lo verá en la sección Estado de cuenta, ubicado en el margen superior derecho de la factura como un cargo anterior.



Recepción de factura

La factura estará llegando a su domicilio los últimos días de cada mes. Si no la recibiera, puede visualizarla online a través del sitio Clientes desde la sección "Mi cuenta" > Opción "Mis pagos y facturas"



Primera factura de un nuevo servicio

Recuerde que la primera factura luego de la contratación de un nuevo servicio incluirá el importe por los días proporcionales desde la instalación hasta fin de mes, el mes por adelantado y el costo de instalación (en el caso que corresponda).



Mudanza

Solicitando el cambio de domicilio en un paso, accede a beneficios exclusivos: la instalación es sin cargo, no tiene que solicitar la desconexión del servicio y desde que llega a su nuevo hogar está en funcionamiento. Puede solicitarlo llamando al 0800-555-3569.



Conexiones clandestinas

Estas perjudican la calidad de imagen que recibe en su hogar. Colabore denunciándolas

- · 0800.888.0286
- · www.denunciaclandestino.com.ar
- · Clandestinos@cablevision.com.ar
- Se deja constancia que Telecom Argentina S.A. dará cumplimiento a las previsiones contenidas en las Leyes Nº 25.326 de Protección de Datos Personales y Nº 26.951 de Creación del Registro Nacional No Llame

TELECOM ARGENTINA S.A. Sede Social: ALICIA MOREAU DE JUSTO 50, (1107) C.A.B.A. Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 13/07/1990 bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.